Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

Correo Paraguayo

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 959/2015/DG/SG/DAF

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2015 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES" –ID N° 298880

Asunción, 14 de octubre de 2015

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015 **"SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES"**, el Acta de Evaluación N° 04/2015, emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución N°34/DG/SG/DAF de fecha 07 de febrero de 2014, y

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03

Que, el Art. 28° "Adjudicación", párrafo tercero dispone: "La *Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación*" y el Acta de Evaluación N° 04/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10°, inc. d) de la Ley N° 4016/10 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos;

Que, por Decreto del P.E. N° 194/2013, se nombra al señor Ángel Wilgberto Pintos Balbuena, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Adjudicar el Llamado a Contratación Directa N° 04/2015 "SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES", a la empresa:

- **GUARDIAN S.A, por el monto mínimo de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES) y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES)**

Artículo 2°: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2015, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3°: Comunicar a quiénes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. EULALIO RAMIREZ MENDEZ
Secretario General

Abog. ANGEL W. PINTOS BALBUENA
Director General